



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N°976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

C-Nº 5023

NÚMERO

16 FEB 2017

DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(378) 7828033 AL 37	CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATITLÁN, JAL
TELÉFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO	235283
No. FONDO:	ordinario
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

[Redacted] MARIA DE LOURDES BARBA OROZCO			
[Redacted] PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLO CUBETA 19 LT	2	\$2,012.93	\$4,025.86
PZA	PINTURA PARA TRAFICO BLANCO CUBETA 19 LT	1	\$1,911.21	\$1,911.21
PZA	POLIPRISA BLANCO MATE CUBETA 19 LT	2	\$1,465.52	\$2,931.04
PZA	KIT PROMETAL GRIS CLARO 24 LT	1	\$5,534.48	\$5,534.48
PZA	BROCHA 3"	2	\$39.66	\$79.31
PZA	SOLVENTE T 200 GALON	3	\$246.55	\$739.65
LTS	SOLVENTE EXXY A GRANEL	6	\$81.04	\$486.21
PZA	TIRA LINEAS	1	\$93.96	\$93.96
PZA	CEPILLO FINO	3	\$32.76	\$98.28
PZA	MANERAL DE JAULA REFORZADO 9"	4	\$44.83	\$179.31
DESCUENTOS				\$3,215.86
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	\$12,863.45
(CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 61/100 M.N.)			I.V.A.	\$2,058.16
			TOTAL	\$14,921.61



CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

REQUISICION No. 25003 CON FECHA DE 15/02/2017

OBSERVACIONES

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

No aplica de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 bis del Reglamento Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de la Universidad de Guadalajara

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
GUADALAJARA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones
que se especifiquen en el reverso de
la presente Orden de Compra

PRISA

PINTA BIEN TU VIDA

BASF

We create chemistry



COREVA

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

MARIA DE LOURDES BARBA OROZCO

RFC: [REDACTED]

CALLE [REDACTED]

Factura: FM
14489

FECHA: 20/2/2017 17:37:47

Documento Válido

Cliente: U0648

Remisión: 14340-14339

Lugar de Expedición: Tepatlilán de Morelos, Jalisco

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ No. 976
GUADALAJARA JALISCO
COL.: CENTRO

R.F.C.: UGU250907MH5

C.P.: 44100

Cantidad	Unidad	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
2.00	PIEZA	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLO SCT 19 LT CUBETA	2,012.93	4,025.86
1.00	PIEZA	PINTURA PARA TRAFICO BLANCO 19 LT CUBETA SCT	1,911.21	1,911.21
2.00	PIEZA	POLIPRISA BLANCO MATE 19 LT CUBETA	1,465.52	2,931.04
1.00	PIEZA	KIT PROMETAL E-21-B GRIS CLARO 24 LT	5,534.48	5,534.48
2.00	PIEZA	BROCHA EXITO 3"	39.66	79.31
3.00	PIEZA	SOLVENTE T 200 4 LT GALON	246.55	739.65
6.00	LITROS	SOLVENTE EXXY-B LT A GRANEL	81.04	486.21
1.00	PIEZA	TIRA LINEAS	93.96	93.96
3.00	PIEZA	CEPILLO FINO PERFECT	32.76	98.28
4.00	PIEZA	MANERAL DE JAULA REFORZADO PERFECT 9"	44.83	179.31

Importe total con letra

(CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 61/100 M.N.)

SUBTOTAL: \$16,079.31
DESCUENTOS: \$3,215.86
I.V.A., 16%: \$2,058.16
TOTAL: \$14,921.61

Datos de pago

Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Método de Pago: 02

Condiciones de Pago:

Cuenta de Pago:

DATOS BANCARIOS

[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI

*Efectos fiscales al pago

REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Serie del Certificado del emisor:	[REDACTED]
Folio fiscal:	[REDACTED]
No de Serie del Certificado del SAT:	[REDACTED]
Fecha y hora de certificación:	Febrero 20 2017 - 17:37:51
No de Serie Certificado del Emisor:	[REDACTED]

[REDACTED]

Sello digital del CFDI

[REDACTED]

Sello del SAT

[REDACTED]

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[REDACTED]

RECIBIDO
ALMACÉN CUALTOS

20 FEB. 2016

FIRMA:

Por el presente pagaré reconocimiento (amos) deber y me (nos) obligo (amos) a pagar en esta ciudad o en cualquier otra que se me (nos) requiera de pago a MARIA DE LOURDES BARBA OROZCO o a su orden el día 20/2/2017 señalado para su vencimiento la cantidad de \$14,921.61, (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 61/100 M.N.). Valor recibido a mil (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y esta regido por la ley general de títulos y operaciones de crédito en su artículo 173 parte final y demás artículos correlativos, por no ser pagará domiciliado. De no verificarse el pago de la cantidad que este pagaré expresa el día de su vencimiento, abonare (mos) el rédito de 5 % mensual por todo el tiempo que este inscrito, sin perjuicio al costo mas los gastos que por ellos se originen. Asimismo el otorgante se obliga en los términos del presente pagaré, por la persona que los suscriba, hasta que quien lo firme sea trasajador o dependiente laboral y se tendrá como si lo suscribiera el representante legal o dueño de la empresa otorgante.

OTORGANTE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DOMICILIO: AV. JUAREZ No. 976
CIUDAD: GUADALAJARA JALISCO

ACEPTO: SELLO O HUELLA O FIRMA

Tepatlilán de Morelos, Jalisco a 20/2/2017

8

Cadena ordinal del complemento de certificación digital del SAT

9

Pagaré: 14489

Por el presente pagaré reconozco(emos) deber y me(nos) obligo (amos)a pagar en esta ciudad o en cualquier otra que se me (nos) requiera de pago a MARIA DE LOURDES BARBA OROZCO o a su orden el día 20/2/2017 señalado para su vencimiento la cantidad de: \$14,921.61. (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 61/100 M.N.). Valor recibido a mí (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y esta regido por la ley general de títulos y operaciones de crédito en su artículo 173 parte final y demás artículos correlativos, por no ser pagaré domiciliado. De no verificarse el pago de la cantidad que este pagaré expresa el día de su vencimiento abonare (mos) el rédito de 6 % mensual por todo el tiempo que este insóluto, sin perjuicio al cobro mas los gastos que por ellos se originen. Asimismo el otorgante se obliga en los términos del presente pagaré, por la persona que los suscriba, basta que quien lo firme sea trabajador o dependiente laboral y se tendrá como el lo suscribiera el representante legal o dueño de la empresa otorgante.

Tepatlán de Morelos, Jalisco a 20/2/2017

OTORGANTE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DOMICILIO: AV. JUAREZ No. 976
CIUDAD: GUADALAJARA, JALISCO

ACEPTO/SELLO/HUELLA o FIRMA

RECIBIDO
ALMACÉN CUALTOS

20 FEB. 2016

FIRMA:

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 10.- Datos y referencias bancarias.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, firma, datos bancarios, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.